

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 27 de enero de 2020, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial – IPAE, ubicada en Calle Víctor Maúrtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdin
6. Raul Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto, y de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los cuales se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Plan Operativo Anual.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 23 de enero de 2020, la recaudación del primer semestre del aporte fijo sumaba S/.311,431.00 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/.145,434.00 Soles y una deuda total acumulada de S/.186,252.62 Soles. Asimismo, agregó que en la zona Norte-Centro deben 258 armadores (titulares de 430 embarcaciones) que equivalen al 97% de la deuda, y en la zona Sur deben 86 armadores (titulares de 178 embarcaciones) que representan el 3% restante de la deuda. Resaltándose que el índice de morosidad acumulado ascendía a 0.85%.

A continuación, el señor Revilla se refirió al aporte variable, informando al 31 de diciembre de 2019, que el aporte acumulado alcanzó la suma de S/. 34 888,578.72 Soles, de los cuales S/.30 613,740.44 Soles han sido pagados a los beneficiarios por conceptos de asesoría, subvención económica y a las ECAPs por sus servicios de capacitación, manteniendo un saldo en el fondo variable de S/. 4 274,838.28 Soles, para el uso futuro de los conceptos de capacitación, subvención y asesoría.

Seguidamente, el señor Revilla informó que en breve se suscribiría con el Scotiabank la adenda al Contrato de Fideicomiso, con la finalidad de que las cuentas del aporte variable se abran por armador, lo cual se esperaba tener listo para fines febrero. Sobre el particular, los miembros del Directorio consultaron al Gerente del Proyecto sobre si dicha modificación significaría un costo adicional para FONCOPE, respondiendo el señor Revilla que no habría incremento alguno.

Luego de tomar conocimiento de lo expuesto, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la Gerencia, autorizándose por unanimidad al señor Juan Carlos Vargas Gianella para que firme la adenda y/o modificación del contrato de fideicomiso con el Scotiabank, quedando facultado a suscribir todos los documentos públicos y/o privados que se le requieran para tal fin, de manera que se inscriba en Registros Públicos.

2. Plan Operativo Anual.

Sobre el particular, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio el siguiente cuadro conteniendo las actividades de la Gerencia para el año 2020, especificando las fechas de inicio y fin de cada una:

| PES: Plan Operativo 2020 | | Inicio | Fin |
|--|--|----------|----------|
| 1. Impacto / N° Beneficiarios Capacitados y Casos de éxito | | | |
| 1.1. Gestión de Beneficiarios / Casos de Éxito | | | |
| 1.1.1 Matricular beneficiarios en el primer cuatrimestre 2020 | | 15/01/20 | 30/04/20 |
| 1.1.1.1 Lima, Piura, Ancash, La Libertad, Ica, Arequipa | | 15/01/20 | 15/04/20 |
| 1.1.1.2 Contratar a nueva ECAP, curso virtual de emprendimiento | | 15/01/20 | 15/04/20 |
| 1.1.1.3 Visitar, contactar establecimientos de internet (proveedor de servicio) | | 15/01/20 | 15/04/20 |
| 1.1.2 Identificación de 50 casos de éxito / Alcanzar 1,300 casos de éxito | | 15/01/20 | 15/12/20 |
| 1.1.2.1 Validar e identificar casos de éxito; Lima, Ica, La Libertad, Chimbote y Piura | | 15/01/20 | 10/12/20 |
| 1.1.2.2 Primer informe, casos de éxito | | 19/01/20 | 19/04/20 |
| 1.1.2.3 Segundo informe, casos de éxito | | 19/04/20 | 19/07/20 |
| 1.1.2.6 Actualizar casos de éxito en el sistema FONCOPES, validar con los documentos en físico | | 01/09/20 | 10/09/20 |
| 1.2. Seguimiento y Monitoreo de la satisfacción del servicio | | | |
| 1.2.2 Encuesta 1 | | 25/03/20 | 30/03/20 |
| 1.2.3 Encuesta 2 | | 25/06/20 | 30/06/20 |
| 1.2.4 Encuesta 3 | | 25/09/20 | 30/09/20 |
| 1.2.5 Encuesta 4 | | 25/11/20 | 30/11/20 |
| 1.2.6 Informe de satisfacción del servicio | | 10/12/20 | 15/12/20 |
| 1.3. Seguimiento y Monitoreo ECAPs | | | |
| 1.3.1 Distribuir lectores de huella digital según demanda de beneficiarios | | 15/01/20 | 15/04/20 |
| 1.3.2 Elaboración de reportes de seguimiento y monitoreo ECAPs | | 15/01/20 | 05/12/20 |
| 1.3.4 Ajustes | | 30/01/20 | 20/12/20 |
| 2 Reportes de Gestión / Informes | | | |
| 2.1. Auditoría 2020 / Evaluaciones semestrales e informes | | | |
| 2.1.1 Selección Empresa Auditora | | 01/09/20 | 19/09/20 |
| 2.1.2 Firma de contrato Empresa Auditora | | 26/10/20 | 30/10/20 |
| 2.1.3 Desarrollo auditoría financiera / gestión 2020 | | 12/11/20 | 14/02/21 |
| 2.1.5 Informe Preliminar auditoría financiera /gestión 2020 | | 20/02/21 | 21/02/21 |
| 2.1.7 Informe final de auditoría 2020 | | 28/02/21 | 28/02/21 |
| 2.1.9 Informe Evaluación Intermedia del Programa de Beneficios año Junio 2019 - Mayo 2020 | | 01/06/20 | 14/06/20 |
| 2.1.10 Informe semestral del Programa de Beneficios año 2020 | | 02/07/20 | 16/07/20 |
| 2.1.11 Informe cierre de año 2020 Programa de Beneficios | | 15/01/21 | 20/01/21 |
| 2.1.12 Elaboración de la memoria FONCOPES año 11 | | 01/02/20 | 11/04/20 |
| 2.1.13 Impresión de la Memoria / Publicación Virtual | | 15/04/20 | 23/04/20 |
| 2.1.14 Difusión Memoria FONCOPES año 11 | | 24/04/20 | 30/04/20 |
| 3. Sistematización y digitalización del archivo | | | |
| 3.1.1. Digitalizar los documentos del año 11 del Foncopes | | 01/11/20 | 15/12/20 |
| 4. Gestión Legal | | | |
| 4.1 Terminar con la inscripción de directores y gerente en RRPP | | 16/01/20 | 30/06/20 |








4.2 Gestionar la R.M del Presidente del Directorio (inscripción registros públicos) 15/01/20 15/06/20

5. Aportes Variables - nueva estructura del fideicomiso

| | | |
|--|----------|----------|
| 5.1 Gestionar adenda al contrato del fideicomiso | 01/01/20 | 05/02/20 |
| 5.2 Elaborar 3 informes (cuatrimestralmente) | 20/04/20 | 15/12/20 |
| 5.2.1 Informe 1 | 20/04/20 | 30/04/20 |
| 5.2.2 Informe 2 | 20/08/20 | 30/08/20 |
| 5.2.3 Informe 3 | 01/12/20 | 15/12/20 |

6. Comunicación y Difusión / Indicadores de resultados y de proceso

| | | |
|--|----------|----------|
| 6.1 Entrevistas y videos / Casos de éxito | 01/04/20 | 30/04/20 |
| 6.2 Sistematización y Difusión, 5 casos de éxito | 01/08/20 | 30/09/20 |
| 6.3 Continuidad del Plan de comunicación y Difusión Foncopes | 15/09/20 | 12/12/20 |

7. Sincerar Estados Financieros / Seguimiento al Presupuesto

| | | |
|--|----------|----------|
| 7.1 Gestionar y sincerar las CTAS por PAGAR | 15/02/20 | 30/05/20 |
| 7.2 Gestionar y sincerar las CTAS por COBRAR | 15/02/20 | 30/05/20 |
| 7.3 Informe seguimiento presupuesto FONCOPEs | 15/04/20 | 19/04/20 |
| 7.4 Informe seguimiento presupuesto FONCOPEs | 15/08/20 | 20/08/20 |
| 7.5 Informe seguimiento presupuesto FONCOPEs | 15/12/20 | 18/12/20 |

8. Provisiones y Castigos

| | | |
|--|----------|----------|
| 8.1 Análisis de cuentas a provisionar y castigos | 23/02/20 | 20/03/20 |
| 8.2 Ejecutar Provisión | 01/03/20 | 15/03/20 |
| 8.3 Ejecutar castigo | 01/03/20 | 15/05/20 |

Respecto al primer punto de su cuadro, referido al número de beneficiarios, el señor Revilla señaló que la matrícula de beneficiarios se realizaría durante el primer cuatrimestre del año 2020; agregando que, la identificación de los casos de éxito se viene realizando desde el 15 de enero y concluirá el 15 de diciembre de 2020.

En cuanto al segundo punto del cuadro, comentó que la elaboración de la memoria de FONCOPEs del año 11, inició el 01 de febrero y se estima su conclusión para el 11 de abril del presente año.

Sobre el tercer punto del cuadro, denominado sistematización y digitalización del archivo, el señor Revilla comentó que se espera que dicha actividad concluya durante la primera quincena del mes de diciembre del año en curso.

Asimismo, sobre el cuarto punto, referido a las gestiones registrales pendientes, comentó que se espera su conclusión antes de junio del presente año.

Refiriéndose al quinto punto, mencionó la adenda con el Scotiabank sobre el aporte variable, así como los informes trimestrales sobre el fideicomiso.

A continuación, en el sexto punto, sobre la Comunicación y Difusión, el señor Revilla señaló que como todos los años se realizarán entrevistas y videos que se

difundirán en las redes sociales de FONCOPES, agregando también, que podrían realizarse conferencias de prensa y entrevistas a algunos Directores, etc.

Sobre el sétimo punto, referido a los Estados Financieros, el señor Revilla señaló que se estima que la gestión de cuentas por pagar concluya a fines de mayo del presente año.

Finalmente, respecto del octavo punto, se refirió a las provisiones y castigos de la deuda por cobrar, señalando que se estimaba definir este punto antes de mayo del presente año.

Luego de solicitar la aclaración de la información de algunas actividades del POA, los miembros del Directorio consultaron al Gerente del Proyecto sobre el término "sincerar cuentas por pagar" mencionado en el quinto punto de su cuadro, respondiendo el señor Revilla que se refería a un aproximado de S/.30,000.00 Soles que figuran en el rubro de facturas por pagar. Sin embargo, precisó que los supuestos acreedores de esta cantidad, nunca prestaron el servicio que habían facturado, ya que anteriormente se solicitaba a las Ecaps emitir anticipadamente sus facturas, lo cual había generado dicha cantidad que se reflejaba en los Estados Financieros, y que iba disminuyendo año a año, en la medida que FONCOPES lograba obtener la confirmación de las ECAPs involucradas, de que no se les debía suma alguna.

Finalmente, los miembros del Directorio solicitaron al Gerente del Proyecto concluir cuanto antes el sinceramiento de las cuentas por pagar y agregar en el POA del presente año la adecuación progresiva de la estructura de la Gerencia a la incorporación de un Liquidador para el año 2021, considerando que el periodo de estudios de los 75 últimos beneficiarios, inscritos dentro del plazo otorgado por Art. 2 del Decreto Supremo N° 013-2019-PRODUCE, concluirá aproximadamente a finales del 2021.

3. Otros asuntos de interés

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día miércoles 26 de febrero de 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión, siendo las diez horas (10:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



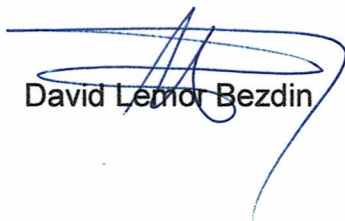
Adriana Carmen Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Caveró



David Lemor Bezdin



Raúl Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca